



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La Nota N° 148/12 de la Prof. Mariela Flores Torres solicitando licencia con goce de haberes para realizar la Tesis Doctoral y;

CONSIDERANDO:

Que la docente debe desarrollar la parte fina de la tesis doctoral "Palestinos en Argentina. Representación y Construcción del Conocimiento Histórico (1890-1960);

Que la docente se debe radicar temporariamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la docente se viene desempeñando como Auxiliar de 1º- dedicación Simple en la cátedra de Historia del Antiguo Oriente y como profesora Adjunta dedicación Simple en la cátedra Problemáticas del Mundo Actual I;

Que no hay objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes, Artículo 13, Apartado I -inciso "b" del Decreto 3413/79, a la Prof. Mariela FLORES TORRES en los cargos de Auxiliar de Primera- dedicación Simple en la cátedra de Historia del Antiguo Oriente y profesora Adjunta- dedicación Simple en la cátedra de Problemáticas del Mundo Actual I del Departamento de Historia de la Sede Trelew, desde el 01/03/2012 y hasta el 28/02/2013.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 27/2012

mng